



Declaración ministerial de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA)

Decimoséptima sesión ordinaria del Consejo de la CCA

Guanajuato, México, 17 de agosto de 2010. Nosotros, los ministros de Medio Ambiente de Canadá, Estados Unidos y México, integrantes del Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), nos hemos reunido para llevar a cabo nuestra sesión ordinaria anual y consultar con nuestro Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) y la ciudadanía.

Este día, en Guanajuato, presentamos la propuesta del *Plan Estratégico 2010-2015*, que regirá el trabajo de la Comisión en los próximos cinco años. En esta estrategia —que consideramos el siguiente paso significativo en el cumplimiento de nuestro compromiso colectivo en cuanto a renovar, revitalizar y reorientar a la CCA— se plantean objetivos claros para que nuestros países colaboren hacia la obtención de resultados respecto a tres prioridades trilaterales en materia ambiental.

Comunidades y ecosistemas saludables

Para lograr esta prioridad, la CCA enfocará sus esfuerzos a mejorar la salud ambiental de la población infantil y otras comunidades vulnerables, aumentar la resiliencia de nuestros ecosistemas compartidos y fortalecer tanto la aplicación de leyes y reglamentos sobre medio ambiente y vida silvestre como el manejo regional de sustancias químicas de preocupación común.

Cambio climático – Economías bajas en carbono

En este sentido, colaboraremos para mejorar la comparabilidad de nuestros procesos de recopilación de datos sobre emisiones de gases de efecto invernadero y las correspondientes metodologías e inventarios, así como establecer redes más sólidas de expertos y sistemas para intercambiar información en torno al cambio climático. Esto conducirá a favorecer la reducción de gases de efecto invernadero en América del Norte al ofrecer información y herramientas útiles para identificar e instrumentar proyectos focalizados de mitigación y adaptación.

Sustentabilidad ambiental de la economía de América del Norte

A fin de cumplir con esta prioridad, trabajaremos con el sector privado para mejorar el desempeño ambiental de las pequeñas y medianas empresas en áreas tales como el diseño de edificaciones sustentables y el seguimiento de los movimientos de productos electrónicos usados y otros desechos electrónicos en nuestra región y más allá de sus fronteras.

Actualmente estamos en condiciones de generar resultados. De hecho, se han puesto ya en marcha trabajos relacionados con nuestras prioridades ambientales trilaterales mediante tres nuevos proyectos de la CCA: uno destinado a apoyar una red de unidades de pediatría ambiental (UPA) a fin de abordar la exposición ambiental dañina de la población infantil y otras comunidades vulnerables; el segundo, para aumentar la comparabilidad de nuestros datos sobre gases efecto invernadero, y un tercero para frenar las importaciones y exportaciones ilegales de desechos electrónicos mediante el intercambio de información entre los funcionarios a cargo de aplicar la legislación ambiental.

Reconociendo que, a menudo, la mejor manera de enfrentar los retos ambientales es mediante la asociación con las comunidades de América del Norte y la participación de éstas, el Consejo ha resuelto el establecimiento de un nuevo programa de subvenciones —la Alianza Ambiental de América del Norte para la Acción Comunitaria— con el propósito de fomentar alianzas para

mejorar las condiciones ambientales en los ámbitos comunitario, local y regional. Este programa de subvenciones por cinco años servirá para financiar proyectos comunitarios innovadores que apunten, de manera directa, la consecución de los objetivos estratégicos fijados en el marco de nuestras prioridades y fomenten avances que permitan mejorar los resultados ambientales en todo el territorio de América del Norte.

Hemos encomendado a nuestros funcionarios la tarea de formular en forma expedita una serie de criterios aplicables a la selección de actividades financiadas por la CCA. Estos criterios se incorporarán —por referencia, conforme sea apropiado— al Plan Estratégico.

Asimismo, hemos solicitado al CCPC que consulte a los ciudadanos de América del Norte sobre el Plan Estratégico y, más adelante este mismo verano, nos informe sobre los comentarios recibidos. Confiamos plenamente en que, una vez finalizado, el Plan Estratégico —aunado a nuestro compromiso de focalizar y hacer más eficiente el trabajo de la CCA— asegurará la obtención de resultados claros y tangibles respecto de las prioridades ambientales de América del Norte y dará respuesta a las preocupaciones de nuestros ciudadanos en materia ambiental.

Confiamos en que seguiremos avanzando en nuestra labor conjunta en el marco de la CCA y quedamos a la espera de nuestra sesión anual el próximo verano en Canadá.

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) fue creada por Canadá, Estados Unidos y México para aumentar la cooperación entre los tres socios del TLCAN en la instrumentación del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), convenio paralelo del TLCAN en materia ambiental. La CCA se ocupa de los asuntos ambientales de preocupación regional, con particular atención a los retos y las oportunidades ambientales derivados del libre comercio en América del Norte.

El Consejo, órgano rector de la Comisión, está integrado por los secretarios de Estado de medio ambiente (o sus equivalentes) de los tres países y se reúne por lo menos una vez al año. Los miembros del Consejo son el ministro de Medio Ambiente de Canadá, Jim Prentice; la administradora de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, Lisa P. Jackson, y el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, Juan Elvira Quesada. El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) es un organismo integrado por 15 miembros voluntarios (cinco por cada país) que de manera independiente asesora al Consejo y le transmite las aportaciones ciudadanas sobre asuntos en el ámbito del ACAAN.

Para mayor información sobre cualquiera de los temas abordados por el Consejo, visite la página de la CCA en Internet: <<http://www.cec.org>>.